CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Palma Nº 1064 e/ Garibaldi
Asunción - Paraguay

Asunción, 28 de diciembre de 2022

Nota DNCP N°: 184/2022

Señor:
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

De nuestra mayor consideración, la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas Sociedad Anónima (CAPASA S.A.), se dirige a usted a fin de comunicar el Convenio Modificatorio N°01/2022 del Contrato N°01/2022 en marco del llamado a Contratación Directa para el Servicio de Consultoría Administrativa para Procesos en Contrataciones Públicas - ID N° 405.413.

Para el efecto, se adjuntan los documentos para su verificación y publicación en el portal de contrataciones públicas.

- ✓ Nota dirigida al Director Nacional.
- ✓ Resolución de Presidencia N° 633/2022.
- ✓ Convenio Modificatorio N°01/2022.
- ✓ Dictamen UOC N° 34/2022.
- ✓ Conformidad del Proveedor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

C.P. Cinzia Franco
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.